



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

EXPEDIENTE: 177883

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0915640007	28/04/2017	RODRIGUEZ CAMPUZANO JULIO GERMAN	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00005789

NOMBRE: CODEBRIL S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN: WIMPER Y ORELLANA

AÑO / FECHA: 2017

NACIONALIDAD: URUGUAY

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1710527894	LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN	CEDULA	ECUADOR	WHYMPER N27-70 Y AV. ORELLANA, EDIFICIO SASSARI, PISO 8	juansloaiza@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	13410541	NORBERTO MIGUEL LOVAGLIO	PASAPORT	ARGENTINA	ITUZAINGO 1377 PISO 4, MONTEVIDEO -	CASADO	julio.rodriguez@cislata m.	NO
2.	1704602521	ORTIZ SANCHEZ TERESITA DEL ROSARIO	CEDULA	ECUADOR	AURELIO ESPINOZA	CASADO	tortiz@cislata m.	NO
3.	ASE-Q-0009845	ZOOM GLOBAL HOLDING SL	OTRO	ESPAÑA	Calle Prim, numero 19, Madrid - España		gvascenez@almeidagu zman.com	NO
3.1.	110327211	GEORGE EDUARDO MC PECK CAMERO	PASAPORT	VENEZUELA	Calle la Ceiba, Quinta Portofino, Urbanización		gvascenez@almeidagu zman.com	NO
3.2.	127718534	ZONIA BEZARA DE ATENCIO	PASAPORT	VENEZUELA	CALLE EL TOPO EDIF RESD. EL FORTIN PISO		gvascenez@almeidagu zman.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Juan Sebastian Loaiza

No. IDENTIFICACIÓN: 1710527894

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21
CANTÓN QUITO



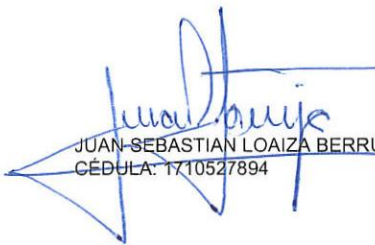
Factura: 002-003-000039614



20181701021D00137

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701021D00137

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA , comparece(n) JUAN SEBASTIAN LOAIZA BERRU portador(a) de CÉDULA 1710527894 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA EXTRAJERA CODEBRIL S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE ENERO DEL 2018, (13:35).


JUAN-SEBASTIAN LOAIZA BERRU
CÉDULA: 1710527894



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4344V2444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOAIZA BERRU LORGIA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CROJADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171052789-4

APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA DANIELA
SAA RODRIGUEZ

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA DEL CROJADO

IMP-106-161

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

009 JUNTA No.

009 - 268 NÚMERO

1710527894 CÉDULA

LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA 1

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

12 ENE 2018

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Abg. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710527894

Nombres del ciudadano: LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAA RODRIGUEZ MARIA DANIELA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: LOAIZA BERRU LORGIA ISABEL

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-084-63595



182-084-63595

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21
CANTÓN QUITO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710527894

Nombre: LOAIZA BERRU JUAN SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA - QUITO - NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-084-63601



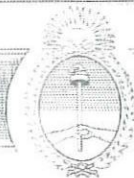
188-084-63601





ACTUACION NOTARIAL

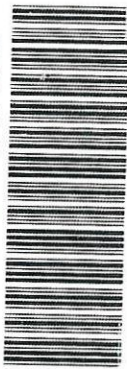
LEY 404



N 020818233



1 FOLIO 765. PRIMERA COPIA. PODER ESPECIAL: NORBERTO MIGUEL LOVAGLIO. Por
2 "CODEBRIL S.A." a favor de JUAN SEBASTIÁN LOAIZA BERRÚ. ESCRITURA NÚMERO
3 DOSCIENTOS CINCUENTA. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República
4 Argentina, a veintiséis de enero de dos mil diecisiete, ante mí, Escribano
5 Público, comparece Norberto Miguel LOVAGLIO, argentino, nacido el 21 de
6 Octubre de 1957, con Documento Nacional de Identidad número 13.410.541,
7 casado, domiciliado en la calle Perón número 10298, localidad de Ituzaingó,
8 Provincia de Buenos Aires, de cuyo conocimiento doy fe, quien manifiesta
9 actuar en nombre y representación de la sociedad "CODEBRIL S.A.", una
10 sociedad uruguaya, inscripta en el RUT con el número 21 748781 0012, con
11 domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle Ituzaingó número 1377,
12 piso 4°. Y EXPRESA QUE: PRIMERO: CODEBRIL S.A., sociedad constituida,
13 organizada y en legal existencia en Uruguay, confiere poder especial
14 suficiente cual en derecho se requiera a favor de: Juan Sebastián Loaiza
15 Berrú, mayor de edad, ecuatoriano, titular de la cedula de ciudadanía
16 ecuatoriana número 1710527894, domiciliado a estos efectos en Amazonas y
17 Pereira N36-61, Edificio Centro Financiero, Oficina 501, Ecuador. Para que
18 en nombre y representación de CODEBRIL S.A. pueda actuar en calidad de
19 Apoderado en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el
20 Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador
21 modificada por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial N° 591
22 del 15 de mayo de 2009, con la finalidad de que CODEBRIL S.A. pueda comprar
23 acciones en la sociedad ecuatoriana INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM
24 S.A. pudiendo llevar a cabo los siguientes actos: a) Comprar en nombre de
25 CODEBRIL S.A., una (1) acción ordinaria y nominativa en INTERAMERICANA DE

LEGALIZACION
170131 051516

14:31:24

31/01/2017

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
CANTÓN QUITOABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO



N 020818233

SERVICIOS CISLATAM S.A., sociedad debidamente constituida en la República 26
del Ecuador, identificada con el RUC número 1792502039001 emitido por el 27
Registro Mercantil de Ecuador. b) Suscribir el Contrato de Transferencia de 28
Acciones correspondiente, en el que CODEBRIL S.A. figure como parte 29
compradora, estando facultado además para modificarlo y desistir del mismo 30
en nombre de CODEBRIL S.A. c) Suscribir minutas, escrituras públicas y/o 31
documentos privados necesarios para la materialización de la transferencia 32
de dicha acción de capital y para la correspondiente modificación de la 33
Escritura Constitutiva. d) Representar a CODEBRIL S.A. en las juntas 34
generales de accionistas de INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., votar 35
en las mismas y ejercer en tales juntas o cualquier otro órgano social de la 36
sociedad INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., las facultades y 37
derechos que le correspondan como accionista de la misma. e) Realizar 38
cuantos actos y gestiones fueran necesarias, ya sea ante cualquier entidad 39
competente pública o privada, para el mejor ejercicio de lo establecido en 40
el presente mandato a fin de que la compra de la acción adquiera el carácter 41
de definitiva para CODEBRIL S.A. f) Emitir, anualmente, la lista de los 42
accionistas de CODEBRIL S.A. que debe ser presentada en la República del 43
Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país y 44
contestar las demandas que eventualmente lleguen a plantearse en contra de 45
CODEBRIL S.A. cumpliendo con las obligaciones respectivas. g) Los Apoderados 46
podrán suscribir los documentos y realizar las gestiones que resulten 47
pertinentes, a fin de obtener la legalización y revalidación del presente 48
mandato y de cualquier Certificado de Existencia Legal (incluyendo sus 49
protocolizaciones y traducciones) de CODEBRIL S.A. ante las autoridades 50



ACTUACION NOTARIAL

LEY 404



N 020818234



gubernamentales ecuatorianas. SEGUNDO: La enumeración de facultades no es taxativa sino a vía de ejemplo, pudiendo realizarse el Apoderado todas aquellas que fueren necesarias para el mejor cumplimiento de este mandato.

TERCERO: En caso de dudas sobre la interpretación del alcance de alguna de las cláusulas de este poder, se entenderá que el Apoderado está facultado para realizar todas las actividades necesarias para los actos requeridos.

CUARTO: Los mandatarios podrán otorgar cartas poderes y submandatos. QUINTO: El presente mandato se tendrá por vigente y válido hasta que se comunique por escrito su revocación, limitación, suspensión, renuncia o cualquier otro

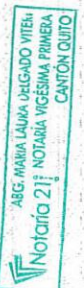
acto que lo altere. LEIDA que les fue se ratificaron en su contenido, firmando por ante mí, de todo lo que doy fe. Norberto Miguel Lovaglio.- Hay un sello. Ante mí: JOAQUÍN E. URRESTI.- CONCUERDA con la matriz

matriz que pasó ante el escribano Joaquin E. Urresti al folio 765 del registro 501 a mi cargo. Para LOS MANDATARIOS expido esta PRIMERA COPIA en dos fojas de Actuación Notarial, numeradas

correlativamente de la N 020818233 a la presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.



Handwritten signature and date 17/7.





LEGALIZACION
LEY 404



L 013693674



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **RODRIGO MARIA ITURRIAGA** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **170131051516/1** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



martes 31 de enero de 2017

ESC. MARIA IVANA PACHECO DE ARIAUX
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por MARIA IVANA PACHECO DE ARIAUX
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS - CIUDAD DE BUENOS AIRES
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 01/02/2017
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 22645/2017
9. Sello/Timbre: 90

10. Firma

JULIO MARTIN MUJICA
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Tipo de Documento: PODER ESPECIAL
Titular del Documento: NORBERTO MIGUEL LOVAGLIO

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en3..... fojas
antecedan son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,

12 ENE 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



2017022645



8429CCE9ACC2297BC8F27362024408BC

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21
CANTÓN QUITO

